LA UTILIZAN EN AERONAVES DEL CRIMEN ORGANIZADO Y PRIVADOS: EXPERTOS

Descartan uso de turbosina robada en líneas comerciales

Ilegalidad. El combustible sustraído se puede estar llevando a pistas en Querétaro, Puebla o Toluca, dicen analistas

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Héctor Manuel Romero Sánchez, experto en temas de seguridad, explicó que no hay evidencias de que la turbosina robada en la alcaldía Gustavo A. Madero se emplea en aerolíneas comerciales, si no que se usaría en jets del crimen organizado que trasiegan estupefacientes y quizá para algunas empresas privadas que operan en los aeropuertos de Puebla, Querétaro y Toluca.

Recordó que hay evidencias de la punción de ductos de turbosina en México desde 2018 e incluso señaló que hace unos días fue hallado abandonado un camión tanque con el hidrocarburo en San Luis Potosí, pero aún no hay muchas evidencias para estimar cantidades sustraídas por huachicoleros.

Romero, analista en transportación y logística del Grupo Safeway, subrayó que el hurto del combustible es cercano a la Avenida 604 y Avenida Texcoco cerca de la Terminal 1 del Aeropuerto y están revisando tres líneas, pero comparado con el robo de gasolina que se proyecta hay más de 90 mil tomas clandestinas, el de la turbosina, es un delito prácticamente con poco tiempo.

Agregó que el punto del incendio donde aún se desconoce si fue por turbosina, diésel o algún otro combustible debe ser considerado como la Zona Cero para la investigación para las autoridades y explicó que esta turbosina robada puede costar hasta 30% menos de su valor, por supuesto en el mercado negro.

"El crimen organizado tiene sus propias flotas de aviones, sus helicópteros para mover la droga", ahí también se estaría usando la turbosina robada.

Además, Ramos detalló que está documentado y es sabido el uso de pistas clandestinas o irregulares en varias partes del país y principalmente en entidades como Sinaloa, Jalisco y Michoacán, puntos donde se estaría vendiendo este huachicol.

Aclaró que, por el momento, no hay la tecnología accesible para transformar la turbosina que se usa específicamente en aeronaves en algún otro tipo de combustible, es decir, no hay forma para usarla de otra manera, "tiene que ser únicamente en aeronaves". Abundó que la ganancia por el robo de este energético puede ser 30% menos, a su costo real, pero en lugares como la frontera, ahí todavía pudieran ser mayores las ganancias, ya que los costos son diferentes.

Al respecto, José Alonso Torres, vocero de la Asociación de Sindicatos de Pilotos Aviadores (ASPA), comentó que hay muchos controles, por lo que la líneas comerciales como Aeroméxico no tendrían acceso a este combustible robado o algunas otras que operan en el AIFA y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

30% menos de su valor puede costar el hidrocarburo en el mercado negro

INCENDIO Y *HUACHICOLEO* APANICAN ZONA DEL AEROPUERTO

Causas. Un siniestro en el municipio de Nezahualcóyotl, en los límites con la terminal aérea, destruyó casas debido al derramamiento de diesel de un ducto

Vivimos en medio de una trampa, nuestras casas están arriba de ductos de combustibles y los gobiernos no dicen qué pasa"

VECINA DE CUCHILLA DEL TESORO

CDMX

Descartan uso de turbosina robada en líneas comerciales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

USOS. Proyectan un mercado negro para jets de cárteles y pequeñas líneas privadas.

MIGUEL MARTÍNEZ CORONA

Descartan uso de turbosina robada en líneas comerciales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.